

# EL DEFENSOR

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se devuelven los originales.

Administrador:

Don Santiago Cuenca.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia

REDACCION

1, Grabador Espinosa, 1,

DIRECTORES

Don Julián Grimau de Urssa y Don Eulogio Martín Higuera.

ADMINISTRACION:

Juan Bravo, 62, pral.

SEGOVIA 23 ABRIL DE DE 1904.

## Política local.

Difícil es discurrir, con medianas probabilidades de acierto, acerca de la política segoviana. Agrupados muchos elementos por la atracción de personalidades secundarias en la política general, más bien parecen los existentes en Segovia, pequeños grupos engendrados por personales simpatías, que definidos conjuntos capaces de rendir culto al ideal.

Solo los partidos extremos, como el carlista y el republicano, parecen carecer de jefes locales con arraigo suficiente á obscurecer la idea y á engendrar esclavos, cosa que se manifiesta de modo clarísimo en la agrupación conservadora, sometida en su mayor parte, á las decisiones de pequeños ídolos que, puestos á discusión, no habrían de resistir los más ligeros ataques de una crítica imparcial y justa.

A la muerte de Cánovas, el eminente estadista, quedaron en Segovia fieles á su política seria y beneficiosa algunos de los elementos más caracterizados de la antigua conservaduría y durante algún tiempo guardaron su memoria sin confundirse con los amigos del ilustre fracasado Silvela, que recogió la mayor parte de los elementos del partido conservador para abandonarlos más tarde, (muerto por el escepticismo y fracasado por completo), al señor Maura que tuvo suficiente talento para levantarse con el santo y la limosna, anulando á los Villaverde y Dato que representan, retirado el señor Silvela, el programa del partido conservador liberal, transigente y progresivo.

El fenómeno general tuvo su reproducción en Segovia y no ya Maura, sino su representante en esta, el diputado á Cortes por la Capital, hizo lo necesario á reunir en amigable grupo, á elementos antitéticos que habían reñido luchas enconadas en demanda de una preponderancia tanto más discutida cuanto más ambicionada.

Podemos decir con verdad, que en Segovia, no existe hoy partido conservador, sino una agrupación perfectamente dispuesta á secundar personales propósitos, y á repartirse las canonías políticas, arrojando por la ventana, los últimos restos del pudor á cambio de disfrutar en amigable consorcio las prodigalidades de quien pretende ser en esta provincia el árbitro y señor indiscutible.

De transacción en transacción, de pequeñez en pequeñez, han llegado á entenderse los que parecían irreconciliables, y burlando la ley, y hasta ofendiendo el decoro personal, gozan de las delicias del poder en perfecta armonía aparente y odiándose en el fondo del alma, los que, procedentes de campos perfectamente distintos, no han podido coincidir sino en la persecución á los liberales y en el deseo de hacer indestructible su hegemonía en la política provincial.

Del partido liberal poco hemos de decir; descompuesto antes de la muerte del ilustre liberal señor Sagasta, siguió en el mismo estado y, al presente, dibújense dos tendencias perfectamente distintas, una la liberal convencida, la que no admite transacciones con los elementos retrogradados y que espera el día del triunfo fiado en la virtualidad de las ideas y el arraigo del sentimiento liberal en el país, y otro, menos sentimental, menos idealista y que, acostumbrado desde antiguo á pactar con los elementos conservadores, hállase dispuesto, á nuestro juicio equivocadamente, á seguir en una ambigüedad imposible, dada la necesidad en que se hallan los elementos políticos provinciales, de deslindar perfectamente los campos para, en su día, no consentir mixtificaciones perjudiciales en mayor grado que la oposición más rabiosa y violenta.

De cuanto llevamos dicho deduce de modo claro que, los prohombres locales, en su mayoría, no hacen otra cosa que una política puramente personal

y subjetiva cuyos frutos para el porvenir no pueden ser otros que los de ahondar distancias y avivar rencores, cuyas consecuencias habrá de pagar en primer término, la provincia que, debiera haber conocido hace mucho tiempo y licenciado hace otro tanto, á los que se ha propuesto hacer la felicidad propia, á cambio de la ruina general que, en progresión creciente, se manifiesta entre nosotros.

Acaparada la administración de los pueblos, por elementos de una sola procedencia, bien podemos asegurar, sin miedo á equivocarnos, que, en breve plazo, habremos llegado al sumun de la felicidad siendo esclavos de la voluntad y del capricho ó de advenedizos á quienes dada importa Segovia, ó de ignorantes que, por el hecho de serlo, se consideran superhombres.

Ruede la bola pero, quiera Dios, que en su eterno rodar no produzca males irreparables y lo que aún es peor, un estado tal de alarma y de embalecimiento que nos haga incapaces de regeneración.

Los supremos ambiciosos se hallan á la orden del día y variada por completo la antigua costumbre de respetar á los más capaces, llegamos en plazo brevísimo ó al odio á la cosa pública ó lo que será más funesto aún, al abandono completo de los derechos llegando como consecuencia al olvido de todos los deberes.

Los conflictos se suceden unos á otros con inusitada rapidez y es tal la falta de confianza que hoy se tiene en los procedimientos seguidos por nuestros políticos, que no ha de estar lejano el día en que se dude hasta de la verdad y de la justicia, considerando estas tan relativas, como el desinterés de los que pretenden erigirse en nuestros patronos titulares, bien es verdad que sacrificándose por el bien público, no por satisfacer egoísmos que no necesitan ni del disfraz pues que son por todos conocidos.

## DATOS PARA LA HISTORIA DE SEGOVIA

FUNDACIÓN DE LA CASA DE MONEDA

(Continuación).

E otrosi mando al dicho Infante don Alfonso mi muy caro e muy amado hermano e a los dichos Duques e Condes e Marqueses, ricos omes, maestros de las Hordenes Piores, Comendadores e Subcomendadores, Alcaldes e a los de mi Consejo e oidores de la mia Audiencia e Alcaldes e Notarios de la dicha mi corte e Chancilleria e a los dichos Alcaldes e Maestros de valança e guardas ensayadores e entalladores e otros oficiales de la dicha mi casa de la moneda que hayan e reciban por obreros e monederos de las dichas casas de la moneda á las persodas que vos el dicho Juan de Murillo mi thesorero de la dicha casa nombraredes y señalaredes por obreros e monederos de ella con tanto que no sea de los vecinos e moradores de la dicha ciudad de Segovia y su tierra e que usen con ellos en los dichos sus oficios de monederos e obreros asi e attan cumplidamente como usaran e usan e debieron usar con los otros oficiales de la casa de la moneda de la dicha ciudad de Vurgos con los monederos e obreros que son ó fueren de la dicha casa de la moneda e por esta dicha mi carta e por el dicho su traslado signado como dicho es mando e doy poder cumplido e libre facultad á vos el dicho Juan de Morillo mi thesorero e a los dichos Alcaldes e Maestros de valança e guardas e ensayadores, entallares e otros oficiales de la dicha mi casa de la moneda o a los dichos monederos e obreros que ansi nombraredes para que podades y puedan hacer cavildo e hayades e hayan vos, en nombre de cavildo e vos podades a yuntar con ellos y ellos con voz publica e apartadamente e facer e hordenar todas las cosas que entendieredes ser cumplideras a mi servicio e pertenecientes á la dicha mi casa de moneda segun y por la forma y

Folleton de EL DEFENSOR (3)

## Rinconete y Cortadillo.

POR

MIGUEL DE CERVANTES

fenderían, quiso quitarles el dinero: mas ellos poniendo el uno mano á su media espada, y el otro al de las cachas amarillas, le dieron tanto que hacer, que á no salir sus compañeros, sin duda lo pasara harto mal. A esta sazón pasaron acaso por el camino una tropa de caminantes á caballo, que iban á sestar á la venta del Alcalde, que está media legua más adelante, los cuales viendo la pendencia del arriero con los dos muchachos, los apaciguaron y les dijeron que si acaso iban á Sevilla que se viniesen con ellos. Allá vamos, dijo Rincon, y serviremos á vuestras mercedes en todo cuanto nos mandaren; y sin más detenerse saltaron delante de las mulas, y se

fueron con ellos, dejando al arriero agraviado y enojado, y á la ventera admirada de la buena crianza de los pícaros, que les había estado oyendo su plática, sin que ellos advirtiesen en ello; y cuando dijo al arriero que les había oído decir que los naipes que traían eran falsos, se pelaba las barbas, y quería ir á la venta tras ellos á cobrar su hacienda, porque decía que era grandísima afrenta y caso de menos valer, que dos muchachos hubiesen engañado á un hombrazo tan grande como él: sus compañeros le detuvieron y aconsejaron que no fuese, siquiera por no publicar su inhabilidad y simpleza. En fin, tales razones le dijeron, que aunque no le consolaron, le obligaron á quedar-se.

En esto Cortado y Rincon se dieron tan buena maña en servir á los caminantes, que lo más del camino los llevaban á las ancas; y aunque se les ofrecían algunas ocasiones de tentar las balijas de sus medios a nos, no las admitieron por no perder la ocasión tan buena del viaje de Sevilla, donde ellos tenían grande deseo de verse: con todo esto, á la entrada de la ciudad, que fué á la oración y por la puerta de la Aduana á causa del registro y almojarifazgo que se paga, no se pudo contener Cortado de no cortar la balija

ó maleta que á las ancas traía un francés de la camarada, y así con el de sus cachas le dió tan larga y profunda herida, que se parecían patentemente las entrañas, y sutilmente le sacó dos camisas buenas, un reloj de sol y un libro de memoria, cosas que cuando las vieron, no les dieron mucho gusto; y pensando que pues el francés llevaba á las ancas aquella maleta, no la había de haber ocupado con tan poco peso como era el que tenían aquellas preseas, quisieran volver á darle otro tanto; pero no lo hicieron, imaginando que ya lo habrían echado de menos, y puesto en recaudo lo que quedaba. Habíanse despedido antes que el santo hiciesen, de los que hasta allí los habían sustentado; y otro día vendieron las camisas e el albaratillo que se hace fuera de la puerta del Arco, y dichas hicieron veinte reales. Hecio esto se fueron á ver la ciudad, y admiraron la grandza y suntuosidad de su mayor iglesia, el gran concurso de gente del río, porque era en tiempo de cargazón de flota, y había en él seis gateras, cuya vista les hizo suspirar y aun temer el día que sus culpas les habían de traer á morir en ellas de por vida: echaron de ver los muchos muchachos de la esportilla que por allí andaban; informáronse de uno de ellos

qué oficio era aquél, y si era de mucho trabajo y de qué ganancia. Un muchacho asturiano, que fué á quien hicieron la pregunta, respondió que el oficio era descansado, y de que no se pagaba alcabala, y que algunos días salía con cinco y con seis reales de ganancia, con que comía y bebía, y triunfaba como cuerpo de rey, libre de buscar amo á quien dar fianzas, y seguro de comer á la hora que quisiese, pues á todas lo hallaba en el más mínimo bodegón de toda la ciudad, en la cual había tantos y tan buenos. Nos les pareció mal á los dos amigos la relación del asturiano, ni les descontentó el oficio, por parecerles que venía como de molde para poder usar el suyo con cubierta y seguridad, por la comodidad que ofrecía de entrar en todas las casas; y luego determinaron de comprar los instrumentos necesarios para usalle, pues lo podían usar sin exámen; y preguntándole al asturiano qué habían de comprar, les respondió que sendos costales pequeños, limpios, ó nuevos, y cada uno tres espuelas de palma, dos grandes y una pequeña, en las cuales se repartía la carne, pescado y fruta, en el costal el pan, y en él los guió donde lo vendían, y ellos del dinero de la galima del francés lo compraron todo; y dentro de dos horas pu-

orden que lo hicieron y hacen e puedan hacer los dichos thesoreros e oficiales e monederos e obreros de la dicha casa de la moneda de la dicha ciudad de Vurgos.

E otrosi mando á los empadronados e cojedores e rrepartidores de los pedidos e monedas e otros pechos e derechos de aquí adelante Yo mandare repartir e cojer en los dichos mis reinos e señoríos que no empadronen ni pongan en los padrones que ficieren de los dichos pedidos e monedas a ningún ni alguno de los dichos oficiales e monederos e obreros que fueren de la dicha mi casa de la moneda de la dicha ciudad de Segovia ni repartan sobre ellos ni sobre alguno de ellos ni sobre sus bienes ningunos ni algunos maravedises ni otras cosas de los dichos pedidos e monedas e pechos e derechos ni de algunos de ellos por cuanto mi merced es que sean francos e libres e quitos y exentos de ellos e demas mando á los Rexidores, e Alcaldes e Alguaciles e Merinos e otras justicias e oficiales de cada una de las dichas ciudades, villas y lugares de los dichos mis reinos y señoríos donde los dichos oficiales e monederos de la dicha mi casa de la moneda de la dicha ciudad de Segovia vivieren y moraren o qualesquier de ellos que no prendan ni tomen ni manden prender ni tomar á los dichos oficiales monederos e obreros de la dicha casa de la moneda ni alguno de ellos sus bienes ni personas nin les fatiguen nin consientan fatigar por los dichos pedidos e monedas e pechos e derechos ni por cosa alguna mas que los defiendan e amparen á lo que non paguen ni contribuyan ellos ni ninguno de ellos por cuanto mi merced e voluntad es que sean francos e libres e quitos y exentos de todo ello segun e como dicho es y mando á los mis Contadores mayores que tomen ensi el traslado signado de esta mi carta e lo pongan e asienten en los mis libros e den e tornen el orixinal a vos el dicho Juan de Morillo mi thesorero y que pongan y asienten e lo mismo en los mis libros de el salvado y en los quadernos conque arrendaren las monedas asi foreras como otras qualesquier de los dichos nuestros reinos en las cartas que dieren para rrepartir los dichos pedidos e monedas por salvado los dichos monederos obreros oficiales que vos el dicho mi thesorero nombraredes e señalaredes de vuestras nominas e cartas firmadas de vuestro nombre y signadas del signo de mi Escríbano que es o fuere de la dicha casa de la moneda.

(Se continuará).

### Las reformas en la Administración de justicia.

I

El señor Sánchez Toca se propone que la reforma de nuestras leyes de procedimientos y organización de tribunales sean un hecho para el mes de Septiembre.

Entre las modificaciones que se introducen nos encontramos en primer lugar con la de libre representación y defensa.

De ser ley este proyecto los litigantes podrán valerse libremente de abogado y procurador, ó solamente de uno de ellos ó de ninguno.

A decir verdad no comprendemos lo que se propone el Ministro de Gracia y Justicia al intentar tal innovación, porque examinando ésta detenidamente se ve que á nada práctico, ni justo conduce.

Cierto es que habrá litigante que se crea con, y acaso tengan, mas conocimiento que su abogado de nuestras leyes y de los principios fundamentales del derecho; pero no hay que perder de virtud que también habrá muchos que piensen poseer todos esos conocimientos a mayoría de ellos.

A esto no faltará quien objete que el vanidoso sufrirá las consecuencias de su vanidad; pero tal objeción no puede admitirse tratándolo e de administrar justicia, porque la ley tiene como misión característica dar á cada uno lo que es suyo; y no porque un hombre sea pretencioso é ignorante se puede contentar que pierda un pleito, que tal vez con conocimiento de los fundamentos de derecho que no consigno, por serle desconocidos, hubiera ganado.

Esto es imposible, asi no se camina más á fomentar la injusticia y al atropello, y el legislador viene obligado á dar las mayores facilidades para que la justicia brille por todas partes.

Para llegar á lo que pretende el señor Sánchez Toca sería preciso que nuestro país fuera el más culto del mundo, y por desgracia, no se le ocultará al señor Ministro, que es un pueblo el nuestro en el que el analfabetismo preside.

Y como consecuencia de esto surge la necesidad que tendrán la mayoría de los litigantes de persona que les dirija en sus pleitos; y en cuanto sepan que la ley les concede el prescindir de abogado y procurador, así lo harán; pero no se defendrán ellos ni llevarán y dirigirán por tanto el asunto, sino que lo que es peor se echarán en las garras de los pica-pleitos que mediante pequeñas cantidades, y muchas citas de artículos de las leyes les envolverán en multitud de litigios, y acaso, acaso como los pica-pleitos no darán la cara, les llevarán á cometer grandes falsedades y engaños, y por lo tanto al fin no será extraño ver que un pobre hombre que empieza una demanda, concluya, en lugar de con la sentencia reafirmatoria del derecho que él creía poseer, con la sentencia condenatoria de presidio por la falsedad cometida gracias á la dirección de su improvisado letrado.

Serían tantas y tantas las enormidades que con la citada reforma de libre representación y defensa se cometerían, que en manera alguna pueden consentir los representantes en Cortes que llegue á ser ley tan peligroso y perturbador proyecto, debiendo ayudar en esa empresa á los Diputados y Senadores de la Nación todos los Colegios de Abogados y Procuradores de España.

### Un expediente de incapacidad.

Fruto de las buenas intenciones de los caciques máximos de la provincia y de su cariño decidido en pro de los intereses locales, ha sido, sin duda alguna, el expediente incoado sobre la capacidad para ejercer el cargo de concejal de nuestro amigo señor Martín Higuera.

Por efecto de una denuncia que, no hemos de tomar en consideración, como no lo hemos de hacer tampoco con el autor de la misma, inicie, con gran contentamiento de los redentores de nuestra buena Segovia, un expediente cuya tramitación ha sido tan rápida como el deseo de algunos amantes de este pueblo apático é indolente, de ver desaparecer de los escaños concejiles, por donde tantas nulidades han desfilado, á nuestro buen amigo.

La cuestión así aisladamente considerada, no tendría importancia ninguna porque ¿qué haya un concejal menos ¿qué importa al mundo? pero (y todas las cuestiones deben el suyo), nosotros tenemos perfectísimo derecho á creer que, la verdadera incapacidad de nuestro Director, surgió de sus campañas en pro de la moralidad administrativa, de su oposición á caciquiles proyectos que restaban importancia á Segovia y á lo que acaso es peor, por la entereza con que se opuso y segura oposición á que ciertas cosas, un tanto feas, desaparecieran de la memoria de los segovianos y vayan con otras muchas que deben removerse al panteón del olvido ó á la insalvable sima del silencio.

Y como tratándose de Segovia no hemos de caer nada, absolutamente nada, y hemos de fustigar sin piedad á cuantos creemos son un obstáculo á que ciertas cuestiones tengan la solución que, de continuo, reclaman el interés de todos y e. buen nombre de alguno, en sucesivos números nos ocuparemos de un expediente cuyo alcance no puede ser desconocido para nuestros lectores.

No sabemos si Segovia perderá algo con que el señor Higuera haya de dejar de ser

Concejal, si sabemos que él nada pierde y hace mucho tiempo que voluntariamente se había alejado del Ayuntamiento no apareciendo en él con asiduidad, mas que cuando se trató de depurar la desaparición de trescientas mil y pico de pesetas del fondo de consumos (que procuraremos seguir buscando donde se encuentren); cuando por algún cacique minúsculo se trató de restar elementos al Seminario Conciliar de esta población y por consecuencia á Segovia; cuando se pretendió organizar Kermés á beneficio de los pobres que produjeron en pocas horas 3.500 pesetas efectivas; cuando se quiso reformar en absoluto la administración municipal evitando la inminente ruina de su erario, modificando la recaudación de los impuestos; cuando el precio del pan amenazaba subir para el pobre haciendo imposible la vida, ya por demás difícil, de las clases obreras, etc. etc.; pero apesar de este voluntario alejamiento del señor Higuera del Municipio, al cual asistió durante los últimos tiempos únicamente cuando creyó que podía luchar en pro de los intereses del pueblo, debemos hacer historia acerca del expediente sobre su incapacidad y hemos de hacerla cumplida, porque ella, habrá de contribuir á poner de manifiesto la política que se sigue en Segovia por los señores mauristas y lo cerca que estamos de la tan cacareada regeneración administrativa.

Conste que, decididos á decir verdad y á despejar nebulosidades, hemos de hablar claro y alto, procurando que nuestros asertos, se fundamenten con documentos oficiales de cuya autenticidad no pueda dudarse ni aún por los más interesados en hacerlo.

Procuraremos ser poco extensos, siquiera la historia íntima de ciertos sucesos, sea por demás curiosa y original y haya de interesar seguramente á nuestros lectores, porque aún no se ha hecho la debida luz y á nosotros nos gusta vivir dentro de la más perfecta corrección.

En números sucesivos y siempre que las atenciones del periódico lo consientan, cumpliremos la promesa que voluntariamente empeñamos hoy, procurando que algún beneficio resulte para Segovia, de nuestras denuncias y afirmaciones y, sobre todo, tratando de impedir que la opinión pública olvide algo que no debe olvidarse sino, más bien, tenerlo muy presente, para un día, quizá no lejano, en que tenga que rechazar absurdas pretensiones.

### El viaje del Rey.

En Palma.

Acompañado del señor Maura, de los ministros de la Guerra y de Marina y de su séquito, ha visitado el Rey el campamento de Santa Catalina y fuerte de Enredocat, recorriéndolo en todos sentidos y pasando revista á las tropas.

Desde muchas horas antes se agolpaban en aquellos sitios inmenso gentío. Siguiendo el camino de ronda, llegó el Rey á la fábrica de Vidal.

Cada operario habia engalanado su telar á su gusto presentando aquel conjunto un original aspecto, por la diversidad de banderas, lazos, flores, cintas y demás adornos que se veían por todas partes.

El director de la fábrica regaló al Monarca un admirable tapiz tejido en aquel establecimiento y del mismo estilo de las obras que producía la fábrica de tapices del Retiro.

Hoy habrá sido expuesto el tapiz al público enviándolo después con destino al salón del Giralda.

S. M. entró en la ciudad por la puerta de Jesús que muy pronto será derribada para edificar en aquel sitio el nuevo Instituto.

El rey se dirigió á la Casa de Misericordia, donde fué recibido con un entusiasmo delirante.

Después la comitiva desfiló por los paseos de la Rambla y del Berne, dirigiéndose al muelle.

En todo el trayecto se agolpaba inmenso gentío que atronaba el espacio con sus vivas y sus aplausos.

A las siete y cincuenta de la tarde llegó el rey al muelle, embarcándose en la falúa que remolcaba por un vapor, se dirigió al Giralda.

A las nueve se verificará una recepción á bordo del yate real, a la que asistirán las autoridades, diputados á Cortes, senadores, representaciones de todas las sociedades y cor-

poraciones y todas las personalidades más notables de la ciudad.

El Alcalde ha publicado un bando acompañando de la tradicional banda de tambores del Ayuntamiento, participando al público que don Alfonso por un acto de su real munificencia se ha dignado otorgar á esta ciudad el libre disfrute del tránsito público por el bosque de Bellver desde hoy mismo, con la sola limitación de una pequeña zona que aisle el polverín.

Después de la visita al fuerte de Edarrocar, se dirigió el rey, embarcado en el «Nueva España» á las isletas para ver las fortificaciones. Desembarcó en cala mayor donde esperaba un centenar de coches particulares.

El rey con los señores Maura, Linares y Ferrandiz entró en el castillo que fué palacio de verano de los reyes de Mallorca.

S. M. visitó los salones deteniéndose ante la celda en que estuvo preso Sovellanos.

También estuvo viendo la lápida y el foso donde fusilaron al general Lacij.

### Festival marítimo.

Invitadas por el rey han ido á presenciar los fuegos y el festival marítimo, las autoridades, los representantes del país, la aristocracia y gran número de distinguidas personas.

Los buques de la escuadra inglesa han marcado con luces eléctricas todas las líneas presentando un aspecto fantástico.

El reflector eléctrico del cuerpo de ingenieros, situado bajo de la muralla del palacio real y otro colocado junto al castillo de Bellver dirigieron sus rayos sobre el Giralda.

La tranquilidad de las aguas y la esplendor de la noche, contribuyeron mucho á la magnificencia del espectáculo, las ovaciones que se le hicieron al rey fueron extraordinarias.

### Paralización de la administración de justicia en Segovia.

REMITIDO

Señor Director de EL DEFENSOR:

Muy señor nuestro: Por encargo de los Abogados de Segovia remitimos con esta fecha al señor Director del *Diario de Avisos* para su inserción en aquel periódico el comunicado de que es adjunta copia, la que rogamos á V. se sirva también dar cabida en el periódico de su digna dirección.

Dando á V. las gracias nos repetimos de usted afectísimos amigos y S. S.—Lope de la Calle.—Rafael Rey.

Por encargo expreso de los Abogados de Segovia y en nombre propio; hacemos constar, como contestación á lo manifestado en el *Diario de Avisos* de 21 del actual por los señores Cano de Rueda y Gómez del Pozo, que las apreciaciones hechas en dicho periódico por esos dos señores se estiman por todos los demás abogados totalmente inexactas, de lo cual es demostración evidente el hecho de unir sus bajas los señores Cano y Gómez á las de los demás Abogados, como protesta contra los procedimientos que en la administración de justicia se siguen en el Juzgado de primera instancia de esta Capital.

El señor Cano de Rueda tuvo en cuenta para presentar su baja la circunstancia de que su nombre se habia desligado de la cuestión planteada, lo que no sucedió al surgir el conflicto en Noviembre anterior.

El señor Gómez del Pozo fué uno de los primeros que iniciaron las protestas en este asunto hace tres años, ha continuado exponiendo sus quejas hasta el presente, y una vez presentada su baja en Marzo quiso formar parte de la comisión que fué á Madrid á gestionar la solución del conflicto.

Segovia 23 de Abril de 1904.

LOPE DE LA CALLE. RAFAEL REY.

### Sección de noticias.

Se ha concedido por la administración del Real Patrimonio de San Ildefonso y por consecuencia de la visita que hizo al efecto la representación del Ayuntamiento y de la Comunidad, el que los vecinos de los pueblos comuneros, puedan extraer del Cerro de Matabueyes, la corta y extracción de la estepa, en los puntos en que se señala.

Así se ha comunicado á los Ayuntamientos y Juntas administrativas de los pueblos de la Comunidad de Tierra de Segovia en el *Boletín oficial* del día 15 de este mes, que pueden consultar los que les interese.

El alcalde de esta capital, al tener noticia de graves abusos cometidos en el monte de Pina-

res llanos, ha ordenado salga inmediatamente el guarda mayor, para formar expediente en averiguación de los hechos denunciados.

Los guardas del Estado, que prestan servicio en dicho pinar, han sido suspendidos en su destino.

En la Junta celebrada en la tarde del Domingo último en el Palacio Episcopal, se acordó, en vista de la resolución terminante de los representantes de la Comunidad de la Tierra de Segovia, desistir de la subida a la Catedral de la Virgen de la Fuencisla, como tenían proyectado.

Para las funciones que se hagan en el próximo jubileo y entre las que será una la peregrinación al Santuario de nuestra Patrona, se nombró una Junta organizadora bajo la presidencia del Prelado, siendo vocales, en representación del Cabildo Catedral, el Dean don Salvador Guadilla; por el Ayuntamiento, el Alcalde don Julián Carretero; por la Tierra de Segovia, el Vicepresidente de la Comunidad don Tomás Huertas Illera; por el Cabildo parroquial, el Párroco de San Millán don Mariano de Frutos, y el canónigo don Gaspar de Andrés, como presidente de la Cofradía de la Fuencisla.

**Animales dañinos.**

Con el fin de evitar los grandes daños, que esta clase de animales ocasiona en el ganado del pueblo de Fresno de Cantespino, el Alcalde del referido pueblo, don Félix Arribas, ha solicitado del señor Gobernador civil, la autorización, para poner carne envenenada en diferentes sitios, del término municipal de aquel pueblo.

**Multa.**

Por el señor Gobernador civil de Burgos, don S. Menéndez Pidal, le ha sido impuesta una multa de 25 pesetas en papel de pagos al Estado; al vecino de Boceguillas Esteban Antón, por haber arrojado al río un perro desde el puente de Santa María.

**Concesión del Correo de Segovia a San Ildefonso.**

Se ha recibido en el Gobierno civil, una comunicación del señor Director general de Correos y Telégrafos, concediendo la conducción diaria del correo, en carruaje de cuatro ruedas de Segovia a San Ildefonso y el parte de la Real familia durante la estancia de ésta en dicho Real Sitio, a favor de don Mariano San Frutos, por la cantidad de mil seiscientas pesetas anuales que le serán pagadas con cargo al capítulo 18, artículo 1.º de la sección 6.ª del presupuesto vigente.

Por el Gobierno civil se ha concedido autorización para celebrar bailes de tamboril y dulzaina en el barrio de San Marcos en los días 24, 25 y 26 del corriente hasta el anochecer.

**Traslado de las oficinas de Telégrafos**

Mañana domingo, se trasladarán las oficinas de Telégrafos a la calle de Juan Bravo, número 2, principal, izquierda, donde tienen ya instalados todos los aparatos en la amplia habitación con que dicho edificio cuenta.

**Perro hidrófobo.**

A las diez de la mañana de ayer fué muerto un perro rabioso que iba perseguido por varios vecinos del Espinar, por el cabo de la Guardia civil del puesto de San Rafael don Dionisio Aylaga Poza.

Se cree no haya ocasionado desgracia ninguna.

**De Instrucción pública.**

Ha sido nombrada maestra interina del pueblo de Rades, doña Marina Nieto Yusta.

Durante la ausencia del Ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis, se ha encargado del Gobierno eclesiástico el M. I. señor don Eustaquio Ilandain y Esteban, Arcipreste de esta Catedral.

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción al rico propietario de Santa María de Nieva don José Rey, quien hoy ha regresado a dicha villa.

Ha sido nombrado por la Dirección de EL DEFENSOR corresponsal en Santa María de Nieva, el distinguido joven don Enrique Romero.

**Tribunales.**

Por la Fiscalía de esta Audiencia se han hecho las calificaciones siguientes:

Pidiendo para Felisa Canales Rojo, vecina de Segovia, por el delito de estafa, la pena de

dos meses y un día, accesorias legales, pago costas é indemnización de 58'39 pesetas al perjudicado Eusebio Marcos.

Solicitando la pena de 125 pesetas y costas por iguales partes para Laureano y Miguel Aldeano Fernandez, Maximina Casado Velasco y Felipe Serrano Piquera, vecinos de Nava de la Asunción, procesados por el delito de hurto.

**Señor Gobernador civil:**

Mejor enterados de la denuncia que en nuestro número de anteayer hacíamos á V. S. sobre la corta de más de mil árboles en la Carretera de Francia, kilómetros 101 al 145 y trozo correspondiente á esta Provincia, podemos manifestarle que la corta tuvo lugar en el año 1901 y siguientes.

Esperamos de su rectitud se entere del asunto, pues como digamos, al ejecutarse esos hechos no se cumplieron las disposiciones reglamentarias vigentes sobre el fomento y conservación del arbolado de carreteras,

Se ha citado al Ayuntamiento para pasado mañana á las ocho y media con objeto de asistir en Corporación á la Catedral á la misa y rogativa de San Marcos.

**Vacuna.**

Mañana, volverá á vacunarse y revacunarse en la Casa de Socorro, á las horas de costumbre, haciéndose esta operación, directamente de la ternera.

Rogamos á nuestros corresponsales, que cuando manden originales, lo hagan en sobres abiertos y sin cortar las esquinas, y á lo sumo sujetos con un hilo.

El lunes próximo, saldrá para París, como obrero subvencionado por el Gobierno español el conocido tipógrafo y Regente que ha sido de varias imprentas de esta capital, don Julio Aguilera.

Le deseamos buen viaje y muchas prosperidades.

En el coche de Cuellar y en el día de mañana sale para aquel punto, nuestro buen amigo, el diputado provincial don Braulio Hernando Francisco, quien se propone regresar á Segovia el día 25, con objeto de asistir á las sesiones de la Diputación provincial.

Se encuentra bastante mejorado de la luxación sufrida en un pie, nuestro distinguido amigo el segundo teniente alumno de la Academia de Artillería don José Uribe.

Muy de veras lo celebramos.

**Música.**

Mañana, de cuatro á seis de la tarde interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salon, el siguiente programa.

Primera parte.—Almería, paso-doble, Cirter. Célebre, marcha fúnebre, Mendelschu. El puñao de rosas, fantasia, Chapi. Souviens-toi, vals, Waldtenfel.

Segunda parte.—Le parisien, paso-doble, Allier. A Mr. Carnot, marcha fúnebre, Gazier. Célebre, meditación, París. Le soufflé du Zéphir, vals, Gung'l.

**Estación meteorológica de Segovia**

Observaciones del día 23 de Abril, de 1904 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º.....	675'41
Temperatura del aire.....	11'0
Id. máxima al sol del día anterior...	21'0
Id. id. á la sombra.....	12'0
Id. mínima noche última.....	3'2
Viento, dirección.....	N
Fuerza aproximada.....	Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas.....	0'00
Estado del cielo.....	Cst. obto

**JARABE BALAMICO CON HEROINA DE LLOVET**  
Premiado con medalla de oro  
Medicamento eficaz en las toses, bronquitis, afecciones catarrales y tos ferina.  
Precio. 3 pesetas frasco.  
Farmacia, Escuderos, 4

**Información mercantil.**

**Segovia.**  
Trigo á 49 reales fanega en paneras.  
Centeno á 38 id id.

**Valladolid.**

Almacenes del Canal.  
La entrada ha sido de 300 fanegas de trigo, pagándose á 49'50 reales, cada una.  
Tendencia sostenida.  
Almacenes del arco del Ladrillo.  
Han entrado 50 fanegas de trigo superior á 49'50 reales las 94 libras; Centeno, 100 id. á 38'50 una.  
La tendencia es floja,  
Corresponsal.

**Peñafiel.**

Hoy entraron en este mercado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 48 y 48'50 reales las 94 libras.  
El tiempo bueno.  
Corresponsal.

**Salamanca.**

En el Mercado de esta plaza se vende el trigo 1 detall á 48'50 reales.  
En el Mercado de Teares entraron 125 fanegas y en el de Chamberi 60.  
En ambos mercados se cotizó á 48'50 y 48'75 reales las 94 libras.  
Corresponsal.

**Medina del Campo.**

Trigo á 48'50 y 49 reales la fanega.  
La tendencia sostenida, el tiempo es bueno, los sembrados buenos.  
Corresponsal.

**Arévalo.**

En el mercado de hoy entraron pocas fanegas de trigo que se cedieron á 48'50 reales: Tendencia sostenida.  
Corresponsal.

**Barcelona**

Se acentúa la flogedad y el retraimiento notándose gran escasez de compradores.  
Se vendió trigo de Arévalo á 49'50 reales las 94 libras.  
Llegaron 24 vagones de dicho grano  
Corresponsal.

**Agullafuente.**

Trigo, de 45 á 46 reales fanega.  
Centeno, á 35 id. id.  
Cebada, á 30 id. id.  
Algarrobas, á 38 id. id.  
Avena, á 24 id. id.  
Garbanzos, de 100 á 160 id. id.  
Lanas, no hay precios,  
Patatas, á 8 reales arroba.

**BOLETIN RELIGIOSO**

SANTOS DE MAÑANA.  
Nuestra Señora de Montserrat patrona de los obispos de Cataluña. El Patrocinio de San José. Santos Gregorio obispo, Fidel mártir, y Melitón obispo.

**Conferencia telefónica.**

Madrid, 6 tarde.

**Funerales por Cervantes.**

En la iglesia de las religiosas trinitarias se han celebrado hoy suntuosas honras fúnebres por el insigne autor del Quijote, costeados por la Real Academia Española.

En medio del templo se alzaban severo catafalco sobre el que se había colocado el Libro inmortal, el hábito de la Orden Franciscana á que perteneció el Manco de Lepanto y los grillos que tuvo puestos en la prisión.  
Presidió el duelo el conde de Casa Valencia, como vice presidente de la Academia de la Lengua.

**Funerales por Isabel II.**

En la catedral se han celebrado esta mañana solemnes funerales por la reina Isabel II costeados por la grandeza de España  
El templo estaba colgado de negros crespones.  
Asistió el Gobierno y todos los grandes de España. Entre la damas que asistieron á los funerales estaba la Duquesa de Sevilla, dama que fué de la reina difunta.  
Presidieron el duelo el Duque de Sexto, el Marqués de Santa Cruz y el Marqués de Tabora.

**Toreros que mejoran**

El parte facultativo dando cuenta del

estado del Algabefío dice que éste se encuentra mejorado.

Lagartijo se encuentra en estado satisfactorio, por lo que no se ha creído necesario dictar el parte.

**Aumentos en el presupuesto de Instrucción pública.**

El ministro del ramo se propone aumentar el presupuesto de su departamento, pues desea se creen tres mil escuelas, y además que el sueldo de los maestros sea mayor, así como también que se amplie lo dedicado á material.

**Salida del Rey de Palma**

Esta madrugada salió el Rey con dirección á Poyenza donde se propone pernoctar. Apesar de lo intempestivo de la hora multitud de personas fueron al muelle á despedir al Monarca.

**Joven fugada.**

Desde Valladolid telegrafían que la población está muy alarmada por la desaparición de una joven de 12 años. Salió de su casa para ir al Colegio y no ha vuelto. La señorita desaparecida es muy hermosa.

**Reparación de templos.**

La "Gaceta," publica algunas disposiciones encaminadas á la reparación de templos ruinosos.

**La guerra ruso-japonesa.**

Un despacho oficial de San Petesburgo dice que el virey ha manifestado que en Schol junto al sio Kosmacue ha reventado un torpedero.

Un destacamento de 22 rusos se batió contra una columna japonesa sufriendo aquellos algunas bajas.

**El viaje del Príncipe de Gales á París.**

El viaje del heredero de la corona de la Gran Bretaña á París es para los periódicos parisienses demostración evidente de la gran amistad que reina entre ambas naciones.

**Desde Barcelona.**

No ha llegado el sobrino del Emperador Guillermo que era hoy esperado á causa de haberse fracturado una pierna, uno de los individuos de la familia imperial en una carrera de automóviles.

Con la solemnidad de costumbre se han celebrado las fiestas de San Jorge. Los republicanos han celebrado grandes mitins.

**Lo del Hospital provincial.**

El Juzgado continúa tomando declaraciones para esclarecer el ministerio que envuelve el asunto.

Hoy han comparecido dos guardias de orden público, habiendo manifestado uno de ellos que fué quien acompañó al demente al Hospital en el que se le hizo entrar á fuerza de empujones.

**Subasta desierta.**

Ha quedado desierta la tercera subasta para la construcción del Instituto de Granada.

Esto es debido á la poca confianza que existe para cobrar.

**En Alcalá.**

Hoy se han celebrado suntuosas funerales por el insigne autor del Quijote.

**Tratado anulado.**

El Gobierno ruso ha anulado el tratado de comercio que tenía con el Japón.

**Censuras contra los Arzobispos franceses.**

Los periódicos de París califican de abusivas las manifestaciones que los Arzobispos franceses dirigen al gobierno en su protesta contra el decreto suprimiendo la enseñanza por las órdenes religiosas.

**Cotización de Bolsa.**

Interior á 75'85; amortizable 96'85 Exterior 25'85;

**Gamblos.**

París á la vista 38'50; Londres á la vista 00'00

GARCÍA-PLAZA

# SECCION DE ANUNCIOS

## IMPRESA DE LOS HIJOS DE SANTIUSTE

Calle del Grabador Espinosa, número 1.—SEGOVIA

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen toda clase de impresiones á precios bastante económicos.

### ANTIRREUMATICO INFALIBLE DE GRIMAU.

Éxito seguro  
Probado y os convenceréis.

**Dos pesetas frasco.**

De venta en todas las Droguerías de Segovia.

### CENTRO TÉCNICO DE INGENIERÍA DIRECTOR: DON LUIS RUIZ Santa Engracia, núm. 54, Madrid.

Proyectos para concesiones; saltos de agua, riegos, conducciones hidráulicas; vías de comunicación, tranvías, ferrocarriles, etc.

Instalación de centrales eléctricas; alumbrado de poblaciones, granjas y edificios; transportes de fuerza; aplicaciones de la electricidad.

Fábricas de harinas, aceites, alcohol y en general, para toda clase de industrias.

### SASTRERÍA MADRILEÑA

DE

### Crisanto Berrocal

JUAN BRAVO, 29

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.

Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.—Segovia.

### FERRERÍA Y CAMAS

DE

### Adrián Ramírez

Plaza Mayor, 43, y Sucursal

Juan Bravo, 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE:

ADRIÁN RAMÍREZ

### INTERESANTE Á LOS ZAPATEROS

Se venden cinco máquinas *Singer*, en buenas condiciones y precios arreglados.

Darán razón en el Comercio de don Pedro Romero Gilsanz.

Juan Bravo, n.º 24.—SEGOVIA.

### COMERCIO

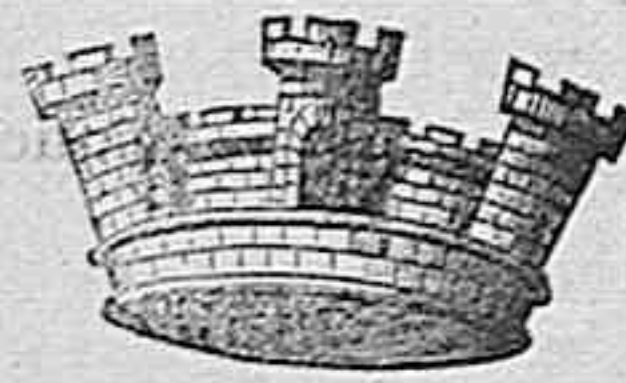
de tejidos, ferretería, quincalla, y paquetería

DE LOS

### HIJOS DE PEDRO PÉREZ

Cantalejo (Segovia.)

Si alguno quiere comprar todo con economía, no compre sin visitar esta su casa y la mía.



### La Urbana

Compañía de Seguros contra incendios

Fundada en París en 1838

y establecida en España en 1842

Capital Social y garantías  
75 millones de francos

Agencias en todas las provincias de España,  
Francia y Portugal

66 AÑOS DE EXISTENCIA

Director particular en Segovia: don Alejandro Barba García, Plata, 13, principal.

Confitería, Ultramarinos y otros géneros

DE

### GALO GIL CASADO

Cantalejo (Segovia.)

Confiteros hay cien mil; mas ninguno hay de contado, que venda tan arreglado como vende GALO GIL.



Waltham

Waltham

Este reloj de bolsillo se recomienda por sí sólo, como lo prueba la enorme cantidad de más de 11.000.000 vendidos hasta la fecha.

UNICO Representante en Segovia, D. Dámaso Barrio, el que facilita catálogo de clases y precios.

También se encontrará en esta Casa toda clase de relojes á precios baratísimos.—Gran taller de composturas.

Soportales de la Plaza Mayor, núm. 8  
(JUNTO AL ESTANCO.)

### DROGUERÍA Y PERFUMERÍA

DE

### Julio de la Torre Bartolomé

3, PLAZA MAYOR, 3

(JUNTO AL AYUNTAMIENTO.)

La distinguida clientela de esta casa y el público en general, hallará completo surtido en Drogas medicinales é industriales y para las Artes, Perfumería de las mejores fábricas Nacionales y Extranjeras.

Agua de Colonia y Ron-quina de primera, á 4 pesetas litro.

El más surtido completo en pinturas de todas clases á precios muy reducidos.

No comprar aparatos de Fotografía sin ver las cámaras plegables muy reducidas que ha traído esta casa, á 26 pesetas una.

El mejor surtido en placas, papel y demás accesorios para Fotografía, á precios reducidos.

Depósito de las mejores placas del mundo marca *Imperial*.

3.—Plaza Mayor.—3

(Junto al Ayuntamiento.)—SEGOVIA.

# El Defensor.

## DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES, Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tendrá amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de cereales de Castilla.

Se admiten **esquelas de funeral** hasta las seis de la tarde.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Establecerá una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, se publicarán artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

No se devuelven los originales.

El pago en la Capital se hará por meses vencidos y en la provincia por trimestres.

Las personas que reciban los tres primeros números y no los devuelva á la Administración, se considerarán como suscriptores.

Y á éstos se ruega comuniquen al periódico las noticias que sean de interés.

Toda la correspondencia literaria y política á D. Tulogio Martín Higuera.

La administrativa, á D. Santiago Cuenca.—Segovia.